

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 10 de junio en la comuna Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “Programa de Intervenciones Quirúrgicas Oftalmológicas y Cirugía Plástica Reparatoria”, Código BIP 2426003-0, por un monto de M\$ 789.367, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

FUENTE	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO SOLICITADO AÑO 2026 (M\$)	MONTO SOLICITADO AÑO 2027 (M\$)	COSTO TOTAL INICIATIVA (M\$)
FNDR	24.03 GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.100	1.990	6.090
	24.03 PROGRAMA	540.686	242.591	783.277
TOTALES		544.786	244.581	789.367

FINANCIAMIENTO

UNIDAD TÉCNICA

UNIDAD FINANCIERA

FNDR Subtítulo 24

Servicio de Salud Arica y Parinacota

Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de junio de 2026

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE

ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

SECRETARIO EJECUTIVO